CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RL AMERICANA DE SERVICIOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:06:39
Recibo No. AA26292999
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26292999A0EC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AMERICANA DE SERVICIOS LTDA
Nit: 804016472 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03740979
Fecha de matrícula:	10 de octubre de 2023
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	12 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 114 # 53 96 Barrio Alhambra
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	mejoraseo@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	5171712
Teléfono comercial 2:	3187351355
Teléfono comercial 3:	3176426925

Dirección para notificación judicial:	Calle 104 # 19 27
Municipio:	Bucaramanga (Santander)
Correo electrónico de notificación:	mejoraseo@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076511237
Teléfono para notificación 2:	3187351355
Teléfono para notificación 3:	3176426925

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:06:39
Recibo No. AA26292999
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26292999A0EC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sucursal: EN BUCARAMANGA.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0031 del 13 de enero de 2004 de Notaría 9 de Bucaramanga (Santander), inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2023, con el No. 03025365 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AMERICANA DE SERVICIOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2191 del 5 de septiembre de 2023 de Notaria 9 de Bucaramanga, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el 4 de octubre de 2023 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 10 de Octubre de 2023 , con el No. 03025365 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Bucaramanga (Santander) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de enero de 2044.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Prestar servicios de aseo, mantenimiento manejo de cafetería, jardinería, poda piscinero salvavidas, mensajería, porterías, prestación de servicios profesionales administrativos, técnicos, tecnólogos y operativos, equipos de seguridad, suministro de equipos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:06:39
Recibo No. AA26292999
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26292999A0EC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especiales para bomberos, para defensa civil y para la fuerza pública; administración de parqueaderos, servicios de conductores, venta de papelería y útiles escolares, prestación de servicio outsourcing, asesorías a diferentes empresas interventoría, gestión de calidad, ofrecer a personas naturales y jurídicas, empresas públicas o privadas, los servicios de tercerización u outsourcing de servicios de transporte y de procesos en las áreas de montaje y operación de sistemas administrativos y de producción, en particular a lo relativo a procesos asociados a base de datos, atención de usuarios, desarrollo y diseño de software, administración de la información en lo relativo a recolección, digitación, digitalización de los datos de archivo físico, clasificación y salvaguardia de documentos, la distribución, comercialización compra y venta, proveeduría, importación y exportación y comercio en general de todo tipo de articulo, bienes especiales, insumos, materias primas maquinaria y equipos, todo tipo de sillas, escritorios y muebles, equipos agropecuarios y agroindustriales, alimenticios, institucional, hospitalarios, corporativo, comercialización de equipos para oficina. Artículos de oficina en general como cartuchos de tinta, torner, fotocopiadoras, video beam, plantas y aparatos telefónicos, aparatos de video, dotación y suministro de elementos audiovisuales y todo lo relacionado con esta gama de suministro, materiales para la construcción, maquinaria agrícola e industrial, vehículos nuevos, motocicletas general, importación, distribución venta y arrendamiento de ambulancias, todo tipo vehículos, carrocerías en general, compactadores de basuras, cascos, pitos, accesorios y equipos relacionados con el control vial, para todo el sector industrial, hospitalario lavadoras industriales, aires acondicionados, plantas eléctricas, ups, todo tipo de baterías, soluciones de energía, mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de partes piezas para todo el sector automotriz, de motos, agroindustrial, productos minerales y sus derivados, compra, instalación, puesta en marcha, venta, distribución comercialización y/o mantenimiento de toda clase de artículos, aparatos, equipos conjuntos y/o sistemas electrónicos, hidráulicos, de sus partes, componentes o accesorios o repuestos; sistemas como de seguridad, circuito cerrado de televisión control de acceso, detección de metales, rayos ¿x, sonido profesional, sonido ambiental, comunicaciones, tarjeta inteligente, detección De incendio, extinción de incendios, seguridad industrial. Mantenimiento de parques, avenidas, zonas verdes, obras públicas, mantenimiento de vías y todo lo relacionado con la ecología y el mejoramiento ambiental.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:06:39
Recibo No. AA26292999
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26292999A0EC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Desarrollar programas de reforestación con especies protectoras, maderables, frutales que beneficien el mantenimiento de los ecosistemas o propicien algún uso sostenible para la comunidad. Desarrollar programas de recuperación ecológica, reforestación de zonas urbanas y rurales. Limitaciones, prohibiciones y autorizaciones de la capacidad de la persona jurídica: Prohibiciones: La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar o gravar sus bienes por obligaciones distintas a las suyas propias. Contratación y ejecución de las labores propias de la ingenieria, la arquitectura y la construcción fundamentadas en las siguientes actividades: Estudio, calculo, planeación, diseño, prestación de servicios técnicos de ingeniera arquitectura y urbanismo; consultoría, interventoría, gerencia de obra y de proyectos en las área de la ingeniería, la arquitectura y el urbanismo; Ejecución y construcción de toda clase de obras civiles en concreto, metalmecánicas y demás, tales como construcción de edificios, parques, alamedas, vías, calles, obras urbanas y eléctricas, puentes vehiculares y peatonales, túneles y demás obras de infraestructura vial, así como construcción de escenarios deportivos y demás obras afines.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 2.520.000.000,00 dividido en 840.000,00 cuotas con valor nominal de $ 3.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Gerardo Junco Espinosa	C.C. 000000072325587
No. de cuotas: 588.000,00	valor: $1.764.000.000,00
Mary Luz Sarmiento Duran	C.C. 000000049665880
No. de cuotas: 252.000,00	valor: $756.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 840.000,00	valor: $2.520.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el gerente quien tendrá un subgerente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales con las mismas facultades de este.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:06:39
Recibo No. AA26292999
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26292999A0EC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro de los negocios sociales. En especial el gerente tendrá las siguientes funciones: A) hacer uso de la razón social; B) presentar un informe de su gestión a la junta de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio; C) convocar a la junta de socios a reuniones ordinarios y extraordinarias; D) designar los empleados que requieran el normal funcionamiento de la compañía y señalarles la remuneración, excepto cuando se trate de aquello que por ley o por estatutos los designa la junta de socios; E) constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales Parágrafo: El gerente llevara la representación de la sociedad en todos los actos o contratos en que tenga que intervenir sin limitación de ninguna clase; F) el representante legal no requerirá autorización expresa de la junta de socios para la adquisición de activos fijos, la realización de inversiones, o para gravar los activos de la empresa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0031 del 13 de enero de 2004, de Notaría 9 de Bucaramanga (Santander), inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2023 con el No. 03025365 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gerardo Junco Espinosa	C.C. No. 72325587

Por Escritura Pública No. 2612 del 10 de diciembre de 2009, de Notaría 9 de Bucaramanga (Santander), inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2023 con el No. 03025365 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:06:39
Recibo No. AA26292999
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26292999A0EC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente	Mary Luz Sarmiento Duran	C.C. No. 49665880

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 05 del 18 de junio de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2023 con el No. 03025365 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lina Maria Espinosa Araque	C.C. No. 37729941

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1946 del 14 de septiembre de 2005 de la Notaría 9 de Bucaramanga (Santander)	03025365 del 10 de octubre de 2023 del Libro IX
E. P. No. 2612 del 10 de diciembre de 2009 de la Notaría 9 de Bucaramanga (Santander)	03025365 del 10 de octubre de 2023 del Libro IX
E. P. No. 0290 del 9 de febrero de 2011 de la Notaría 9 de Bucaramanga (Santander)	03025365 del 10 de octubre de 2023 del Libro IX
E. P. No. 2370 del 26 de noviembre de 2014 de la Notaría 9 de Bucaramanga (Santander)	03025365 del 10 de octubre de 2023 del Libro IX
E. P. No. 0278 del 15 de febrero de 2016 de la Notaría 9 de Bucaramanga (Santander)	03025365 del 10 de octubre de 2023 del Libro IX
Acta No. 2 del 26 de octubre de 2017 de la Junta de Socios	03025365 del 10 de octubre de 2023 del Libro IX
E. P. No. 0156 del 1 de febrero de 2019 de la Notaría 9 de Bucaramanga (Santander)	03025365 del 10 de octubre de 2023 del Libro IX
E. P. No. 3338 del 14 de diciembre	03025365 del 10 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:06:39
Recibo No. AA26292999
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26292999A0EC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2022 de la Notaría 9 de Bucaramanga (Santander)	2023 del Libro IX
E. P. No. 2191 del 22 de junio de 2023 de la Notaría 9 de Bucaramanga (Santander)	03025365 del 10 de octubre de 2023 del Libro IX
E. P. No. 1906 del 27 de agosto de 2025 de la Notaría 1 de Floridablanca (Santander)	03293193 del 3 de septiembre de 2025 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 10 de Octubre de 2023, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:06:39
Recibo No. AA26292999
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26292999A0EC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 8129
Otras actividades Código CIIU: 8211, 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 58.410.570.585
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 8 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:06:39
Recibo No. AA26292999
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26292999A0EC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA SILCO DE COLOMBIA

6076010477 - 3187351355 COMERCIAL@AMERICANADESERVICIOS.CO CARRERA 27 N° 47-58 BARRIO EL RECREO, BARRANCABERMEJA

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/03/2026 - 18:47:46

Recibo No. 12493102, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Q9RP30E6D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: SILCO DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901056140-2

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-678007-16
Fecha de matrícula: 17 de Julio de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 19 # 36 - 20 EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO OFICINA 510
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: proveedores@silcosas.com
Teléfono comercial 1: 3153339285
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 19 # 36 - 20 EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO OFICINA 510
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: proveedores@silcosas.com
Teléfono para notificación 1: 3153339285
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SILCO DE COLOMBIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 02 de Febrero de 2017 de Asamblea Gral Accionistas de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Julio de 2024, con el No 226188 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada SIBAJA GROUP ENTERPRISE S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

La constitución de la sociedad SIBAJA GROUP ENTERPRISE S.A.S , antes mencionada, fue registrada inicialmente en la cámara de comercio de Barrancabermeja el 21 de febrero de 2017 y posteriormente inscrita en esta cámara de comercio el 17 de julio de 2024.

C E R T I F I C A
Por Acta No.004 del 26 de diciembre de 2022 de Asamblea extraordinaria de Accionistas,registrada inicialmente en la camara de comercio de Barrancabermeja el 29 de diciembre de 2022, y posteriormente inscrita en esta camara de comercio el 17 de julio de 2024, con el No. 220731 del libro IX, consta: cambio de razon social de SIBAJA GROUP ENTERPRISE S.A.S a SILCO DE COLOMBIA S.A.S.

C E R T I F I C A
Por Acta No. 008 del 25 de junio de 2024 de Asamblea extraordinaria de Accionistas, registrada inicialmente en la camara de comercio de Barrancabermeja el 03 de julio de 2024, y posteriormente inscrita en esta camara de comercio el 17 de marzo de 2024, con el No. 220731 del libro IX, consta: cambio de domicilio principal de Barrancabermeja a Bucaramanga.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica se disolvió y entro en estado de liquidación en virtud de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1727 de 2014, inscrito inicialmente en la camara de comercio de Barrancabermeja el 29 de abril de 2022 y por Acta No.002 del 20 de diciembre de 2022 de Asamblea extraordinaria de Accionistas, registrada inicialmente en la camara de comercio de Barrancabermeja el 22 de diciembre de 2022, y posteriormente inscrita en esta camara de comercio el 17 de Julio de 2024, con el No. 226188 del libro IX, consta: Reactivación de la entidad en los términos del art.29 de la ley 1429

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal aseo especializado en instituciones de la salud, instituciones educativas, oficinas y espacios públicos, suministro de todo tipo de personal para labores de mantenimiento, limpieza, pintura y aseo especializado, comercialización de todo tipo de productos e insumos de aseo y

servicios especializado de logistica; aseo empresarial especializado, limpieza general de fachadas pisos lozas, servicios de cafeteria y demas similares. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia Como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas a complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Mantenimiento y aseo de equipos de sanidad movil; alquiler de equipos m6viles de sanidad, comercialización nacional e internacional de los equipos de sanidad movil; transporte y comercializacion de toda clase de basuras, elementos reciclables e insumos para aseo; lavado especializado de vehiculos, arrendamiento y comercializacion de moviles de lavado; suministro y alquiler de toda clase de equipos, mantenimiento, limpieza y pintura en plantas industriales y tanques de almacenamiento api. De igual forma la sociedad podra realizar actividades de fumigación con la utilización de vapores, polvos en suspensión, gases, humo, agroquimicos o bioinsumos para lograr la desinfección y manejo de plagas mediante la disposición de mecanismos de control de insectos, voladores y roedores por mikados no tóxicos, para protección de cultivos, casas, edificaciones, oficinas en areas comerciales industriales, en entidades de orden privado o público. Así mismo, la sociedad podra ejecutar las labores materiales, tecnicas o intelectuales relacionadas con la roceria y mantenimiento de vias, parques y arborización, poda, ornatos y limpieza de avenidas; prestar el servicio de mantenimiento, sostenimiento, rehabilitacion, mejoramiento y embellecimiento de los jardines y arboles de entidades del sector publico y privado, asi como a infraestructuras de areas residenciales en zona rural y urbana que incluyen ademas: roceria, poda, aplicacion de cicatrizantes, fertilizantes, limpieza y disposicion de residuos vegetales generados en estas actividades, jardinería y fumigacion. Prestara servicios profesionales y tecnificados de poda de plantas, arboles y arbustos, servicios de recolección de restos poda, limpieza de terrenos, y actividades a fines de jardineria.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$50.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$50.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$50.000.000,00

No. de acciones : 1.000
Valor Nominal : $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad, y la gestión de los negocios sociales, estará en cabeza del gerente; quien no tendrá suplente y/o gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La gerente esta facultada para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantía. serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compania los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compania y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Paragrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas. Por Acta 006 del 26 de junio de 2023 de la Asamblea General de Accionistas, inscrita 30 de junio de 2023 se adiciona lo siguiente: la representante legal de la sociedad. se encuentra Autorizada y facultada, para presentar la litaciones públicas con cualquier entidad en el orden municipal, distrital, departamental y/o nacional; y en caso de resultar favorecidos la suscripción y celebración del mismo y en general, en todo lo concerniente con el objeto social de la sociedad sin ningún límite de cuantía, según las funciones y facultades otorgadas. por la asamblea general de accionistas, así como queda Autorizada y facultada para que pueda realizar la conformación de proponentes plurales con cualquier empresa, sociedad y/o asociación en el porcentaje que esta designe y a través de estas pueda suscribir cualquier contrato sin límite de cuantía que se pueda derivar.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 011 del 07 de Julio de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 09 de Julio de 2025 con el No 237648 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	VILLAMIZAR MENDEZ MAYBELYN	C.C. 37545156

Por Acta No. 007 del 18 de abril de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, registrada inicialmente en la camara de comercio de Barrancabermeja el 20 de mayo de 2024 y posteriormente inscrita en esta camara de comercio el 15 de julio de 2024, con el No. 226188 del libro IX consta:.....
GERENTE..... CHAVARRO BORRERO MARIA CAROLINA..... C.C 1010169919.....

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
DP No 004	de 26/12/2022 Asamblea E de Barrancaber	226188 17/07/2024 Libro IX
DP No 005	de 26/01/2023 Asamblea E de Barrancaber	226188 17/07/2024 Libro IX
DP No 006	de 26/06/2023 Asamblea E de Barrancaber	226188 17/07/2024 Libro IX
DP No 008	de 25/06/2024 Asamblea E de Barrancaber	226188 17/07/2024 Libro IX
A. No 009	de 09/07/2024 Asamblea E de Barrancaber	226668 02/08/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129.
Actividad secundaria Código CIIU: 4669.
Otras actividades Código CIIU: 8110.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $762.641.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8129

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/03/2026 - 18:47:46
Recibo No. 12493102, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Q9RP30E6D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago